

ADMISIÓN CICLOS FORMATIVOS 2022/2023 GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR IES CAMPIÑA ALTA

Cursos ofertados por el IES CAMPIÑA ALTA:

- **1º y 2º CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO en INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS.**
- **1º y 2º CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR en ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

| | |
|---|---|
| Plazo ordinario de solicitud: | Del 9 junio al 1 de julio de 2022 |
| Forma de presentación de solicitud: | DE FORMA TELEMÁTICA a través de la Secretaría Virtual de la plataforma educativa educamosCLM (https://educamosclm.castillalamancha.es/) |
| Matriculación Nuevo Alumnado: | Del 22 de julio al 25 de agosto de 2022 DE FORMA TELEMÁTICA a través de la Secretaría Virtual de la plataforma educativa educamosCLM (https://educamosclm.castillalamancha.es/) |
| Matriculación Alumnado que ya está cursando el ciclo y promociona o repite curso: | Del 4 al 11 de julio de 2022 DE FORMA TELEMÁTICA a través de la Secretaría Virtual de la plataforma educativa educamosCLM (https://educamosclm.castillalamancha.es/) |
| Fechas importantes: | Baremo y adjudicación provisional: 13 de julio de 2022 Baremo y adjudicación definitiva: 21 de julio de 2022 |

Acceso a EducamosCLM: Para acceder a esta plataforma, y firmar las solicitudes, las personas solicitantes necesitarán disponer de una credencial (usuario y contraseña), de un sistema de firma basado en certificados electrónicos cualificados y avanzados, o del sistema cl@ve (identidad electrónica para las administraciones públicas). Si no dispone de acceso puede solicitar la credencial de forma presencial en la secretaría del centro.

Información complementaria: Si necesita más información puede dirigirse al correo electrónico secretaria.iescampinaalta@gmail.com, al teléfono 949334910 o al siguiente enlace: <https://www.educa.jccm.es/es/admision/admision-formacion-profesional/admision-ciclos-formativos-regimen-presencial>

Requisitos:

<https://www.educa.jccm.es/es/admision/admision-formacion-profesional/admision-ciclos-formativos-regimen-presencial/preguntas-frecuentes-admision-gm-gs-presenciales/puede-estudiar-ciclo-formativo>

- Pueden realizar la solicitud:
 - Aquellas que en el momento de hacer la solicitud cumplan con el requisito de acceso al ciclo formativo.
 - Aquellas que en el momento de hacer la solicitud no cumplan con el requisito de acceso y estén en proceso de conseguirlo en las convocatorias establecidas para el curso 2021/2022.